

## ELECCIONES A DECANO O DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN CALENDARIO ELECTORAL

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 252 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá, en el artículo 13 del capítulo III y en el artículo 27 del capítulo VI del Reglamento de régimen interno de la Facultad de Educación de esta universidad, se convocan las elecciones a Decano o Decana de la Facultad.

17 DE MARZO DE 2025	Comienzo del plazo de presentación de las candidaturas. Las candidaturas se presentarán firmadas con certificado electrónico o con portafirmas, siguiendo el modelo de candidatura publicado en la página web de la Facultad. <sup>1</sup> La entrega se realizará por correo electrónico a <a href="mailto:escuela.magisterio@uah.es">escuela.magisterio@uah.es</a> dirigido a la Presidenta de la Comisión Electoral.
27 DE MARZO DE 2025	Fin del plazo de presentación de las candidaturas a las 14.00h
28 DE MARZO DE 2025	Publicación de las candidaturas provisionales y comienzo del plazo de impugnación de las candidaturas provisionales, lo que se hará por escrito, dirigido a la Comisión Electoral y enviado por correo electrónico a <a href="mailto:escuela.magisterio@uah.es">escuela.magisterio@uah.es</a> <sup>2</sup>
3 DE ABRIL DE 2025	Fin del plazo de presentación de las impugnaciones a las candidaturas provisionales a las 13.00h Publicación de las candidaturas definitivas, una vez resueltas las impugnaciones.
4 DE ABRIL DE 2025	Apertura de la campaña electoral.
9 DE ABRIL DE 2025	Cierre de la campaña electoral. Jornada de Reflexión.
10 DE ABRIL DE 2025	Jornada de votación para las elecciones a Decano o Decana. <sup>3</sup>
11 DE ABRIL DE 2025	Proclamación provisional de resultados y apertura del plazo de presentación de impugnaciones.
25 de ABRIL DE 2025	Proclamación de los resultados definitivos.

Guadalajara, 17 de marzo de 2025.  
LA PRESIDENTA DE LA COMISION ELECTORAL

<sup>1</sup> La instancia de la candidatura podrá descargarse de la página web de la facultad. Deberá presentarse para su registro de entrada, para lo cual debe enviarse al e-mail [escuela.magisterio@uah.es](mailto:escuela.magisterio@uah.es) dirigido a la presidenta de la Comisión Electoral, dentro del plazo establecido en el calendario de elecciones.

<sup>2</sup> La instancia de impugnación podrá descargarse de la página web de la facultad. Deberá presentarse para su registro de entrada, para lo cual debe enviarse al e-mail [escuela.magisterio@uah.es](mailto:escuela.magisterio@uah.es) dirigido a la presidenta de la Comisión Electoral, dentro del plazo establecido en el calendario.

<sup>3</sup> Las elecciones se celebrarán el día 10 de abril en formato virtual. El procedimiento y horario para ejercer el voto por parte de los miembros de la Junta de Centro se publicará con la debida antelación en la página web de la facultad. Además, se enviarán todas las instrucciones necesarias para votar a cada uno de los miembros de la Junta, siguiendo las indicaciones de la Junta Electoral Central de la Universidad de Alcalá.

Código Seguro De Verificación	SS42zHctJHqOMdw9RNUcAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Minia Porteiro Fresco	Firmado	17/03/2025 13:29:34
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/SS42zHctJHqOMdw9RNUcAA%3D%3D">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/SS42zHctJHqOMdw9RNUcAA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

